



RESOLUCION N° 0071

APRUEBA BASES PARA COMPRA DE TONER  
DIRECCIÓN DE OBRAS

LA CISTERNA, 28 ENE 2022

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La Solicitud 60 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se requiere gestionar la compra de Tóner HP Códigos CF226A y CF258A, necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en el mesón de atención de público de esa Unidad.-

**CONSIDERANDO:**

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

**RESUELVO**

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas que se adjuntan y procédase a realizar la Licitación Pública correspondiente a través de la página [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para gestionar la compra de Tóner HP. Códigos CF226A y CF258A, necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en el mesón de atención de público de esa Unidad, solicitados por la Dirección de Obras Municipales.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



ROM/MVC/mvc  
**DISTRIBUCION:**  
Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-



## BASES DE PROPUESTA PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER HP, DIRECCIÓN DE OBRAS

La adquisición se efectuará mediante Licitación Pública y se registrá por lo dispuesto en la presente bases.

### **OBJETIVO GENERAL**

Adquirir Tóner necesario para el trabajo administrativo que se realiza en el mesón de la Dirección de Obras Municipales.-

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar una buena atención al público que concurre a realizar trámites y solicitar copias de expedientes de las propiedades

### **1.- DE LOS OFERENTES**

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

### **2.- ESPECIFICACIÓN DE LO SOLICITADO**

Características

- Tóner HP, Código CF258A -
- Tóner HP, código CF226A -

### **3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 60% Precio
- 40% Plazo de entrega

### **4.- FORMAS DE PAGO**

La factura se deberá presentar una vez entregada la totalidad de lo requerido y será pagada dentro de los siguientes 30 días.-

### **5.- MONTO ESTIMADO: \$ 2.200.000.-**

### **6.- EVALUACION**

Las ofertas serán evaluadas según los criterios indicados en el punto 3

### **7.- DESPACHO**

El despacho se deberá realizar en la Bodega Municipal ubicada en Avda. El Parrón 0939, paradero 21 de Gran Avenida.-